

g. civil 1079/23

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL 1

SECRETARIA

91

Número _____

Año 60

NOMBRE

PUEBLO

JOSÉ LUISA SABATÉ

MUNISA

Asunto: certificado de antecedentes familiares



CUADRUPLICADO

44 Serie A / Nº 04890

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

JUNTA REGULADORA DEL FONDO CENTRAL DE TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES

GOBIERNO CIVIL

Tasas por Reconocimientos y Autorizaciones

En liquidación practicada en el día 16-11-60 por el servicio solicitado por
 D. Juan Antonio Caballero con domicilio
 en Valencia, y que está incluido en
 Tarifa 8ª, Concepto concesiones, Epígrafe 1ª
 según Decreto 551/960 de 24 de marzo de 1960, le corresponde abonar la cantidad de
500 pesetas.
6 de marzo a 16 de enero de 1960

Recibí:
El Recaudador,

[Firma manuscrita]

Son 500 ptas.

H. R. Oviedo,—Madrid

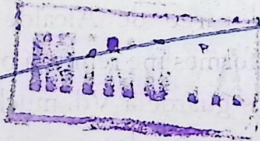


Mod. 2 - G. C.
Contra esta liquidación podrá interponerse recurso en Via Económico-Administrativa en el plazo de quince días, conforme a los artículos 10 y 12 de la Ley de 26 de diciembre de 1958

30

Para su entrega al interesado, ad-
junto temito a V.S. certificado de
antecedentes familiares, expedido a
favor del vecino de esa localidad
don. JOSÉ SANA SABATÉ.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel 16 de noviembre de 1960
EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

MUNILSA

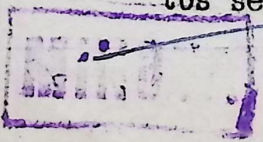


3º
3513

DON JOSÉ RAMÓN HERRERO FONTANA, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

C E R T I F I C O: Que según los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que Don JOSÉ LUNA SABATE, de 21 años, estudiante, natural de Gurrea de Gállego (Zaragoza) y vecino de Muniesa de esta provincia, hijo de José, y sus familiares más allegados, observan buena conducta en todos los aspectos y están conceptuados como ADICTOS a la Causa Nacional.

Y para que conste y surta sus efectos a petición del interesado para su ingreso en la Instrucción Pre militar Superior, expido el presente en Teruel a dieciseis de noviembre de mil novecientos sesenta.





3'
Queda
pendiente

EXCMO. Sr.

El que suscribe JOSE LUNA CARREÑO, de profesión Empleado de 45 años de edad, casado, Familia Numerosa con el número 12776, Militante de F.E. T. y de las JONS, Mutilado de Guerra por la Patria, natural de Gurrea de Gállego (Huesca) y vecino de Muniesa (Teruel) a S.E. con el mayor respeto tiene el honor de solicitar:

QUE necesitando de su digna Autoridad un certificado de antecedentes familiares, al objeto de poder presentarlo mi hijo Jose Luna Sabaté, Estudiantes de Derecho en la Facultad de Zaragoza, y unirlo a la Instancia que a de presentar para ingresar en la Instrucción Premilitar Superior por tener 21 años y tener concedida Prórroga de 2ª clase es por lo que recurro a S.E. y le SUPLICO le extienda el citado certificado y poder cumplimentar cuanto ordena La Orden de 7 del cte mes Diario Oficial del Ejército Núm. 253 para ingreso y encuadramiento del Curso 1960-61, asimismo se hace constar que mi hijo es natural de Gurrea de Gállego.

Gracia que espero merecer del recto proceder de S.E. cuya vida DIOS guarde muchos años.

MUNIESA 14 de Noviembre de 1.960

La presente solicitud de certificado de antecedentes familiares, es avalada por por el Sr. Alcalde de Muniesa D. Angel Ruiz Vallés.

EXCMO SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

Teruel